LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,604 DE LA MAÑANA. MADRID. MARTES 4 DE JULIO DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

ADVERTENCIA.

Hoy damos principio á la segunda parte de la linda novela que venimos publicando titulada LOS ENVIDIOSOS, que por su bien combinado plan, interés creciente y severa moralidad, está llamando justamente la atencion de nuestros lectores, figurando entre las muchas notables que ya enriquecen la biblioteca formada por el folletin de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRIMERA EDICION.

Por real decreto que ayer publicó la *Gaceta* para el arreglo de la secretaría del ministerio de Ultramar, se dispone que la secretaría de este ministerio se componga en lo sucesivo de un subsecretario y tres directores generales con el sueldo anual de 5,000 escudos cada uno. La secretaría se dividirá en cuatro direcciones con la denominacion de direccion de gobierno, direccion de Administracion y Fomento, direccion de Negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia, y direccion de Hacienda. Habrá tambien en la secretaría dos jefes de seccion con el sueldo de 4,000 escudos anuales cada uno, y los oficiales, auxiliares y aspirantes que determine la planta del ministerio.

Con motivo del arreglo de la secretaría del ministerio de Ultramar, la *Gaceta* publica los reales decretos nombrando:

Director general de Administracion y Fomento á D. Bonifacio Cortés Llanos, jefe de seccion del mismo ministerio.

—Director general de Negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia á D. Fernando Vida, director general interino que fué de Ultramar.

—Y director general de Hacienda á D. Salvador de Albacete y Albert, jefe de seccion del mismo ministerio.

La suscricion para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia asciende á la suma de 789,282 rs. 52 cénts.

Ayer publicó la *Gaceta* la carpeta-estracto de las relaciones examinadas y aprobadas por la direccion general de contabilidad de Hacienda, representativa del capital nominal que ha resultado á favor de las corporaciones y establecimientos que se espresan por ventas de sus bienes, ejecutadas desde 2 de octubre de 1838 en adelante.

La *Gaceta* de ayer publicó el estado demostrativo del resultado de la subasta celebrada el dia 30 de junio último en la direccion de la Deuda para la adquisicion de créditos de las deudas amortizables de primera clase, de segunda clase interior y esterior, y de la del Tesoro procedente del personal.

Anteayer ingresó en la caja de ahorros de Madrid 132,512 rs en 2,209 imposiciones, de las que 103 lo fueron de nueva entrada: por la misma caja se devolvieron 151,749 rs. 83 cénts. en 144 pagos, de los cuales 106 lo fueron por saldo y 38 á cuenta de su mayor cantidad.

El miércoles tuvo lugar la inauguracion oficial del cementerio que para los protestantes se ha construido junto á la fábrica de fundicion de plomo del arroyo de las Piedras. Ha ido á Córdoba con este objeto el obispo de Gibraltar. El Sr. D. Dunkan Shaw pronunció con este motivo un notable discurso.

Se ha dispuesto de real órden que desde 1.° del actual cese la facultad concedida á los particulares, de revender las sales al menudeo en virtud de licencias otorgadas por las administraciones de Hacienda pública. En lo sucesivo, las sales se venderán en los estancos en sacos sellados, para que el mencionado artículo no pueda adulterarse.

Se saca á oposicion una plaza de trompeta, vacante en la música del real cuerpo de Alabarderos. Las solicitudes se admiten en la secretaría del cuerpo, situada en el real Palacio, hasta el dia 15 del corriente.

Se ha dispuesto de real órden que se reduzca á 10 rs. el derecho de importacion para toda clase de pinturas con el objeto de enriquecer los museos nacionales; los marcos adeudarán por su partida respectiva.

Se han creado escuelas de adultos en Aldea del Rey y en Valverde, pueblos de la provincia de Ciudad-Real.

Los ocho ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real que no habian satisfecho los haberes de los maestros de primera enseñanza han sido multados en 500 rs.

El capitan general de Cataluña, señor Echagüe, está girando una visita de inspeccion á los cuarteles y á las fortalezas de Barcelona.

Ayer á las doce de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros. Suponemos que en él se habrán leido algunos despachos importantes de Roma que prueban que no hay el menor temor de que el proyectado reconocimiento de Italia pueda producir ruptura de relaciones entre España y la Santa Sede.

Creemos que el reconocimiento no se hará esperar mucho tiempo.

Anoche salió para su destino el nuevo capitan general de Castilla la Vieja señor Manzano. Ayer se ha despedido del presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Fernandez San Roman, su antecesor, acaba de llegar á Madrid dejando en aquella capital los mas gratos recuerdos.

A las 4 de la tarde ha salido ayer para la Granja el patriarca de las Indias; en cuyo real Sitio permanecerá durante la jornada, como militar y como caballero.

La Sociedad Económica Matritense ha elevado á S. M. por medio de la presidencia del Consejo de ministros, una reverente esposicion pidiendo la creacion de escuelas teórico-prácticas de agricultura, en las provincias que lo soliciten, bajo el patronato de las diputaciones provinciales é intervencion de la direccion general del ramo.

Ayer tarde recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Matamoros, 15.

Los imperialistas han batido completamente al general Negrete, cuyas pérdidas han consistido en 700 muertos y 2,000 prisioneros, gran número de armas y municiones. Negrete ha caido en poder de los imperialistas cerca de Camargo.

Nueva-York, 23.

Mr. Seward ha anunciado que los buques federales no harán ya en lo sucesivo el saludo habitual á los buques ingleses, porque Inglaterra no ha retirado de una manera absoluta el reglamento referente á las 24 horas. Rehusa así mismo el reconocimiento de los trasportes confederados, y reclama el derecho de capturarlos bajo todos los pabellones.

El algodon está á 40.

Florencia, 2.

En una circular diplomática del 30 se espone el estado de las negociaciones entre Italia y Roma.

Nueva-York, 23.

El Sr. Doblado ha muerto en Nueva-York.

Mr. Breckenridge y otros han llegado á Cuba. Han hecho la travesía de la Florida á Cuba en una barca abierta.

Hoy, con los datos necesarios, podemos calificar completamente de falsa la noticia que ya anteayer reputábamos equivocada de existir tratos para que los hijos del ex-infante D. Juan reconozcan la legitimidad de doña Isabel II al mismo tiempo que uno de ellos, el segundo, contrae matrimonio con la infanta doña Isabel. Ni pueden existir semejantes tratos, porque hay una ley que destierra de España á D. Cárlos de Borbon y á sus descendientes; ni el ministerio actual los autorizaria ni haria nada para legitimarlos; ni en esto se vé mas por los hombres imparciales que el deseo de alarmar los ánimos haciendo creer lo que es falso, lo que es imposible con el ministerio actual, lo que seria fatal para el trono y para el pais; esto es, que se intenta caminar hácia la reaccion.

En ausencia de la Excma. señora duquesa viuda de Alba, que segun se nos ha dicho pasa á Francia, ha sido nombrada camarera mayor interina la escelentísima señora marquesa de Novaliches, aya de SS. AA. RR.

El señor general D. Juan Pavia, segundo cabo de Castilla la Vieja, ha sido trasladado á la Coruña con el mismo destino, habiéndose hecho cargo interinamente del mando de la capitanía general de Galicia.

No es cierto lo que ha dicho un periódico de que el señor marqués de Novaliches haya marchado á la Granja. En el dia de ayer se le ha visto en el Senado.

La *Historia de Jesucristo* que publican los Sres. Gaspar y Roig, al par que comprende la esposicion de los cuatro Evangelios, habilmente concordados, esplicándolos sábiamente segun la doctrina de los Santos Padres y las obras mas célebres de escritores y filósofos del mundo católico, y de los monumentos mas notables descubiertos últimamente por la ciencia, rebate y pulveriza los argumentos opuestos contra la vida de *Jesús* en nuestro siglo, no solo en la obra de Renan, sino tambien en las de Strauss, Reuss, Salvador y demás filósofos modernos.

Hoy llegará á Madrid el señor don Cástor Ibañez de Aldecoa, de paso para Valencia, de cuya provincia está nombrado gobernador. El Sr. Aldecoa es una de las personas que desde la creacion de la union liberal mas se han distinguido por su adhesion, inteligencia y actividad en los puestos oficiales; y aunque, por especiales circunstancias se haya resistido á abandonar la vida privada, un deber de consecuencia política, y las reiteradas instancias de sus amigos le han obligado, con perjuicio de sus mismos intereses, á aceptar un cargo donde el gobierno de S. M. juzga que podrá ser útil al pais y á la política que ha inaugurado y se propone seguir en el mando el gabinete del duque de Tetuan.

Ayer mañana recibimos de la *Agencia Peninsular* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 3.

El «Monitor» publica correspondencias de Puerto-Príncipe con fecha del 8 confirmando la noticia de la conclusion de la revolucion, pero añadiendo que Haiti sigue amenazada por nuevas y sérias disensiones: que el partido, deseoso de reunir el Norte de la isla á la república dominicana, está redoblando sus esfuerzos, sobre todo desde el momento que se resolvió la retirada de los españoles.

Todos estos esfuerzos favorecen la separacion y aumentan el espíritu de rivalidad entre el Cabo y Puerto-Príncipe.

Florencia, 2.

La crísis ministerial queda aplazada y se cree que las nuevas negociaciones con la córte romana no volverán á entablarse hasta el otoño.

siblemente contrariado; lo que decis no tiene sentido comun.

—Bueno, dijo la nodriza para sí al retirarse; ya está preparado el terreno, y la estrambótica idea de la señorita no encontrará obstáculo en su carrera.

Durante la comida, Marinetta estuvo un tanto triste y preocupada, pero se esforzó en aparecer serena y poner buen semblante á su desgracia. Mr. Parmentier intentó como ensayo hablar diferentes veces de Landry, pero cada vez que tocaba este delicado asunto, su hija se encerraba en una fria reserva que podia lo mismo anunciar una violenta tempestad interior, que la resignacion de un alma profundamente ofendida.

—¡Me confundo! esclamó el doctor para sí: jamás el resentimiento de una mujer me ha parecido tan severo y receloso; ¡pobre niña! mucho debe sufrir, pero Casilda tiene razon; si el general me ha engañado, si Landry no vuelve, sino escribe al menos, el orgullo de Antonieta, su amor propio herido, ahuyentará su dolor; pero, ¡qué insensatez la mia! Si la primera carta de ese jóven vendrá en breve á destruir todos nuestros temores.

Por la tarde un violento campanillazo hizo bajar á Casilda á la verja del jardin. Allí encontró al capitan Chalouze, que preguntó si le permitirian ver á Mlle. Parmentier en nombre de la condesa Chardin.

Introducido inmediatamente el capitan fué admitido con cortesanía por el doctor, y con visible satisfaccion por parte de Marinetta.

—Vengo del castillo, esclamó Chalouze, despues de un exámen rápido del rostro de la jóven; traigo encargo de saber primero de vosotros, y despues de manifestaros el sentimiento del general...

—¡Sentimiento! interrumpió el doctor un tanto alarmado.

—Sí tal, el general ha recibido órden de marchar inmediatamente á Paris, y ha partido esta misma mañana.

Mlle. Parmentier nada dijo, pero dirigió á su padre una mirada significativa como para decirle: «¿veis cómo tenia yo razon? su cómplice huye tambien.»

—¡Estraña partida! observó friamente el doctor.

—¡Qué quereis! Los soldados obedecen á la ordenanza, sin detenerse á reflexionar, añadió el capitan. Por esto me envia la condesa á deciros que su marido hubiera deseado despedirse de vos, señorita, y estrechar la mano del doctor antes de emprender ese viaje, que le contraría.

—¿Y la señora condesa ha partido con su marido?

—No tal: se queda entre nosotros con su madre.

—¿Y la ausencia del general será de larga duracion?

—No podemos saberlo: el general obedece las órdenes del ministro que á su vez las recibe del rey.

—Manifestad á la señora condesa nuestro reconocimiento por su atencion, y sentimos que os hayais molestado.

—Traigo otra comision además; interrumpió el capitan La condesa tiene gran deseo de visitar vuestra granja de Perron de que tanto se ha hablado en el pueblo desde vuestra enfermedad, señorita, y me ha rogado que os preguntase si le permitiriais visitar esa posesion que tan cara ha costado al honor de los Bernard.

—Contestad á la señora condesa que yo misma tendré un placer en mostrarle hasta el último rincon de la Granja, y que me tiene á su disposicion desde ahora.

—Muchas gracias, señorita. ¿Os convendria que fuese mañana por la mañana? Si aceptais, vendremos á buscaros aquí.

Aceptada la proposicion, el capitan volvió al castillo. La baronesa de la Perche tenia fatal humor aquella noche, porque habia contado seguir á Paris al general y pasar allí el resto del invierno; pero el general no se habia determinado á que la condesa hiciese el viaje en el estado en que se hallaba, mucho mas no esperando prolongar demasiado su ausencia. Auxiliado, pues, con el tacto de su mujer, logró no convencer á su suegra, pero sí darle á conocer su resolucion. Mad. de la Perche, sin conformarse con lo que ella llamaba brutal decision, se encerró en su cuarto, donde ella refunfuñaba á su gusto entre Júpiter su lebrel y Rosa su doncella, muchacha de aspecto dulce, debido mas á la hipocresía que á la naturaleza, pero en quien la baronesa tenia una confianza absoluta.

Felicitóse el capitan de esta resolucion que le permitia hablar á solas con la condesa del pais y sus habitantes, porque en presencia de la baronesa no habia mas remedio que romper lanzas ó darle la razon.

—Señora, dijo á la condesa, mi embajada ha tenido un éxito completo. Ma-

tituia al doctor Parmentier su único heredero, limitándose á recomendarle á Lataste como á un antiguo criado de quien habia recibido grandes servicios. «¡Me vengaré!» esclamó Lataste, y empezó á saborear sus proyectos de venganza, empezando ésta a dominarle como una pasion... pero como toda pasion tiene el privilegio de trastornar la mente, Lataste, segun él mismo confiesa en sus Memorias, pasó sus últimos años en trazar proyectos que rechazaba por insensatos, sobrenadando entre sus alegrías y tormentos el ódio que profesaba por sus respectivas fortunas á vuestro padre y al general Chardin. Su interés material se resintió tambien de esta indecision de su venganza, y casi se hizo pobre por cuidarse solo de envidiar á dos familias, enriquecidas la una por la Providencia, la otra por el trabajo. Escribir á la baronesa de la Perche le parecia vulgar, y además le disgustaba volver á Charleston. Tuvo tentaciones de arrojar públicamente al rostro del doctor su título de conde de Rouillac, pero esto le hubiera hecho pagar al punto el millon, y doscientos mil francos más legados por el marqués de Verniac... Sí, señorita, un millon doscientos mil francos es la suma que tengo á vuestra disposicion, y que con una sola palabra podeis hacer pasar del cofrecillo del marqués á vuestro bolsillo.

Al decir estas palabras Julio estudió el rostro de Marinetta, que permaneció impasible, inalterable.

—Si Lataste, repuso Bernard, hubiera entregado el cofrecillo del marqués á vuestro padre, le hubiera enriquecido sin turbar vuestra tranquilidad; pero su envidia no le permitia quedar en una condicion inferior. Aguardando siempre su venganza, llegó á su noticia que el general Chardin regresaba al pais, y supo que pasaba á su propiedad el castillo de Rouillac.... ¡Oh caprichos del destino! Ese pobre general con su recto proceder, su sana intencion, ha venido adornado de todas sus virtudes y de las mejores intenciones á esta pobre aldea, bastante grande para contener todos los géneros de envidia y de maldad. Hé aquí combinado el plan que vos hallareis infernal, y que yo bendigo, porque con sus dilaciones ha puesto en mis manos el difunto Lataste los medios de que yo mismo os entregue el contenido de la cajita. Aguardó la llegada del general sin contar con que la Providencia que todo lo previene, debia arrebatarle de entre nosotros á la hora misma que el general Chardin daba vista á su pais natal. Consultado de antemano vuestro padre y adormado por este que el término estaba próximo, Lataste no quiso marcharse de este mundo sin conseguir algo de lo mucho que se proponia, y ya que no le fuera dado turbar la existencia del general Chardin, se decidió á turbar la vuestra, la mas inocente, y sin duda que debió manejar bien la hipocresía para decidir á vuestro padre á aquella última entrevista. Lo demás todos los sabemos. Vos, como herida del rayo habeis estado á punto de morir; en vuestro delirio habeis dejado escapar palabras que han sido un rayo de luz para mí, para mí que me siento unido á vos por una pasion violenta, para mí que vivo por vos, y para vos, y que á pesar de vuestros desdenes, de vuestra preferencia á un rival he asociado mi destino al vuestro. Hé aquí cuanto tenia que deciros.

Y al acabar estas palabras, Bernard guardó el manuscrito y los medallones.

—¿Y en conclusion?... esclamó Marinetta.

—¿Quereis aun otra conclusion? Pues bien, concluiré por cuarta vez diciéndoos que en vano fingís incredulidad, que sabeis que cuanto os he dicho es cierto, y que ya no teneis que preguntar por qué os han puesto María Antonieta, ni por qué vuestro padre reza con tanto fervor ante los asuntos de Judas y del leproso. El conde Alberto vendió á su reina como Judas á su Dios, y el doctor Parmentier bendice el dedo divino que ha curado su lepra moral.

—¿Es eso todo? repuso Marinetta haciendo ademan de levantarse.

—Réstame deciros que con las armas que poseo, puedo ser compasivo ó terrible. Aceptad la paz, concededme vuestra mano y el dia de nuestro matrimonio os entregaré el cofrecillo del marqués de Verniac con todo lo que contiene.

—Caballero, reflexionad que si hubiera una sola palabra de verdad, en los papeles que me ofreceis, antes que entregárselos á mi padre, turbando la tranquilidad del mas venerable de los hombres, los arrojaria al fuego...

—El dia de nuestro matrimonio sereis dueña de quemar, si os agrada, los papeles del marqués de Verniac.

—En ese caso, Mr. Bernard, bariais

2008 Ministerio de Cultura

Varias personas que piensan pasar la temporada de baños en las orillas del Mediterráneo nos han preguntado repetidas veces en qué consiste que la empresa del ferro carril del Mediodía haya establecido viajes de ida y vuelta á precios reducidos á los puertos de Alicante y Valencia, y no haya hecho lo mismo respecto á Cartagena, ciudad muy concurrida en verano, tanto por sus cómodos baños como por su féria, que tiene efecto en los primeros dias del mes próximo. Es de estrañar que se establezca esta diferencia cuando las circunstancias son iguales y las líneas pertenecen todas á la misma compañía, la cual ganaria mucho si atendiendo á nuestros ruegos estableciese para Cartagena lo que para los otros puntos términos de línea estableció hace años.

Hemos oido decir que deseando sus majestades premiar los dilatados y señalados servicios que el Sr. D. Ildefonso Pulido y Espinosa ha prestado siempre á su Reina y á su patria, tanto en la Península como en Ultramar, han tenido la dignacion de acordar darle un destino en su real casa.

Mañana saldrá para Barcelona el nuevo gobernador civil de aquella provincia Sr. D. Antonio Hurtado.

Ayer á las once ha celebrado una conferencia el señor ministro de Ultramar con una comision de diputados catalanes, para tratar asuntos de interés para el principado catalan.

Hoy se estrena en el teatro de Rosini la ópera *Julieta y Romeo*.

Ayer se ha presentado al presidente del Consejo de ministros una comision de diputados presidida por el Sr. Moyano, para dar gracias al gobierno por la medida sobre las harinas, últimamente adoptada por el ministerio de Ultramar.

Ha sido agregado á las órdenes del presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, un jóven y distinguido oficial, hijo del general Villalonga.

Anteayer domingo á la una de la tarde tuvo efecto la solemne distribucion de premios, á los alumnos del Instituto de la sociedad para la educacion popular que han sido dignos de tal recompensa por su aplicacion en el curso académico que acaba de terminar. El acto que, como todos los que celebra esta sociedad, estuvo lucido y concurridísimo por personas de ambos sexos, fué presidido por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Palou, decano de la facultad de teología, acompañado de los socios Galdo, Cafranga (D. Benigno), Perez Ruiz (D. Pedro y D. Félix) y Contreras, y otras varias personas que por lo elevado de su clase merecieron la deferencia de tomar asiento en la presidencia.

El Ilmo. señor presidente leyó un brillante discurso en el que dió á conocer los vastos conocimientos que posee sobre instruccion pública.

Los alumnos premiados fueron doce, los que recibieron de mano de dicho presidente y demás sócios sus respectivos premios, consistentes en prendas de vestir. Cuando iba á terminar el acto, uno de los alumnos premiado, á nombre de todos sus compañeros dió las gracias á la sociedad por los beneficios que de ella reciben al darles la instruccion de que carecen.

Los alumnos premiados han sido Luis García Gimenez, de 15 años de edad, soltero, de oficio fundidor. Francisco Rodriguez García, soltero, cajista. Roque Cabrera Carabias, de 15 años, soltero. Ramon Suarez Bermejo, de 15 años, soltero, guarnicionero. Juan Alvarez Blanco, de 28 años, soltero, aguador. Julian Rozas Ruiz, de 22 años, soltero, escribiente. Eustaquio Laredo, de 17 años, soltero, guarnicionero. José del Préstamo Luis, de 20 años, soltero, criado de servir. Julian Frontal y Malatores, de 21 años, soltero, soldado. Antonio Sanz Domingo, de 32 años, casado, cochero, y Manuel Gonzalez Gallego, de 22 años, soltero, albañil.

El presidente dió por terminado el acto haciendo presente que el curso de 1865 á 1866 dará principio el dia primero de setiembre próximo á las ocho de la noche.

Nosotros damos el parabien á los sócios por los buenos resultados que dan sus desvelos.

Nuestro corresponsal de la Granja nos escribe ayer lo siguiente:

SAN ILDEFONSO, 2 de julio.

Hoy á las tres, segun indiqué á usted ayer, ha habido besamanos en Palacio, al que han asistido los altos empleados de la real casa residentes aquí, el comandante general con toda la oficialidad, los gobernadores civil y militar de la provincia, los cabildos de Segovia y de esta colegiata y los ayuntamientos de ambos puntos. Durante él, han tocado en el patio escogidas piezas las músicas de la guarnicion.

A las cinco han corrido las fuentes de Andrómaca y Carrera de caballos, y luego han vuelto á tocar las músicas en el glasis del régio Alcázar, y allí han paseado las pocas personas que hasta ahora han venido á este real sitio.

SS. MM. han paseado en carruaje á la *Dumont* por la casa de vacas y camino de Segovia, regresando al anochecer. Demuestran la mayor afabilidad con todo el mundo, notándose en su semblante lo satisfechas que se hallan en este bello y ameno sitio.

El Sr. Goicoerrotea ha llegado en una silla de postas á las ocho y media de la noche. En este momento, que son la nueve y media, se siente un fuerte viento, y nos amenaza próxima tormenta, á juzgar por los relámpagos y alguno que otro trueno que se deja oir.

Dícese si acaso se suspenderá la proyectada espedicion de la corte á provincias, en razon á que se renueva la plausible noticia del estado interesante de S. M. la Reina. Sin embargo, no se sabe hayan sido suspendidos los preparativos que los periódicos digeron se hacian por los pueblos, que se cree fueran visitados por SS. MM.

Nuestro particular amigo el Sr. Ballin, gobernador de Tarragona, saldrá el jueves próximo de esta corte para la capital de aquella provincia, á tomar el mando de la misma. Creemos que los tarraconenses han de alegrarse de que una persona como el Sr. Ballin vaya á ponerse al frente del mando civil de tan importante provincia de Cataluña.

El Ilmo. señor rector de la universidad Central ha conferido ayer de once á doce de la mañana la investidura de doctor en la facultad de teología al licenciado D. Francisco García Fresca. Le ha apadrinado el apreciable jóven y entendido doctor D. Juan Juseu y Castanera.

El conocido profesor de pintura don Benito Diana ha concluido una obra notable á juicio de las personas inteligentes, en el paraninfo de la universidad literaria de Oviedo, que consiste principalmente en la pintura del techo, en donde se ven, entre otras alegorías, tres grandes medallones representando en colorido las tres facultades de teología, jurisprudencia y filosofía. Tanto estos como el rico artesonado que guarnece el techo al claro oscuro es una obra perfectamente acabada y que honra al señor Diana, demostrando ademas el gusto con que ha sabido decorar en la parte de tapicería y ornamentacion todos los accesorios del mencionado salon.

Ayer á las cuatro y cuarto de la tarde, han salido de Madrid para Aguas-Buenas el ministro de Ultramar Sr. Cánovas del Castillo y su señora.

El Sr. Manresa, subsecretario que acaba de ser del ministerio de Gracia y Justicia, ha presentado una enmienda al proyecto de ley de reforma electoral, para que al confiar á los magistrados y jueces tan importantes funciones para asegurar la verdad de la eleccion de diputados á Córtes, se sobreentienda que queda establecida la inamovilidad judicial.

La grande y merecida importancia que en las filas de la Union liberal tienen los redactores del *Diario español* han dado tanto valor á las palabras de este periódico, sobre la necesidad de que la superiora del convento de San Pascual de Aranjuez se aleje de España que ni podemos dejar de ocuparnos del artículo de nuestro estimado colega ni de las consecuencias que de dicho artículo se desprenden.

Pero sóbrios en palabras, cual lo exije lo delicado del asunto, diremos únicamente al *Diario Español* y al público que en nuestro concepto, el gobierno se halla dispuesto á cumplir *en todo* el programa con que subió al poder, que nada se opone á que pueda cumplirlo hoy mismo si quisiera y que lo cumplirá en el momento que se llenen los trámites que para toda medida de alguna trascendencia son necesarios.

La sesion del SENADO de AYER fué abierta á las dos y media por el vicepresidente Sr. Ruiz de la Vega.

Aprobada el acta de la anterior, se entró en la órden del dia y se puso á discusion el proyecto de ley aprobando las cuentas generales del Estado de 1852, que fué aprobado sin debate.

Siguió la discusion sobre los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Sanchez Ocaña habló para sostener que el ministerio de Fomento habia contraido obligaciones por mayor cantidad de la que á dicho ministerio se le concedian por créditos legislativos.

El orador defendió su creencia de que legalmente no se podian contraer obligaciones importantes mas que los créditos de un ministerio, y como consecuencia de esta creencia, sostuvo la necesidad en que se estaba de impedir que semejante marcha se siguiera.

El Sr. Bravo Murillo rectificó extensamente el discurso que el señor ministro de Hacienda pronunció, el sábado, comenzando por lamentar que el no estar en su asiento el señor ministro de Hacienda, fuese por efecto de una desgracia de familia que sentia en el alma.

Despues recordó sus censuras en la cuestion de créditos estraordinarios, y sostuvo la necesidad en que estaba España de hacer economías en el presupuesto de gastos, limitándonos á gastar lo que se tiene y nada mas.

El señor ministro de Estado contestó á ciertos argumentos de los Sres. Sanchez Ocaña y Bravo Murillo, sin entrar en el fondo de la cuestion, porque no habiendo asistido á la discusion sobre los presupuestos no conocia lo que se habia dicho.

Fijóse primeramente en la doctrina del Sr. Ocaña sobre suplementos de crédito, y le recordó que no era condicion indispensable al gobierno el acudir á las Córtes para acordar tales suplementos, y sobre esto le recordó lo hecho por el Sr. Bravo Murillo, cuando era ministro, el cual no llevó á las Córtes uno solo de los suplementos de crédito que decretó.

En cuanto á las economías que pedia el Sr. Bravo Murillo, recordó que siempre en la oposicion se pedian economías porque no costaba trabajo; pero que en el gobierno se veian las dificultades de hacerlas, como lo probaba el Sr. Bravo Murillo cuando fué presidente del Consejo de un gabinete que llegó con la bandera de economías, y que á pesar de ello no las realizó, como se vió en los tres presupuestos progresivos de los tres años que duró aquel ministerio.

Los Sres. Sanchez Ocaña y Bravo Murillo rectificaron.

El Sr. Santa Cruz habló para una alusion personal.

El señor ministro de Estado rectificó.

El Sr. Lascoiti rectificó algunos conceptos del Sr. Santa Cruz.

El Sr. Olivan habló en contra para mantener la doctrina de que el gobierno no podia gastar mas de lo que el crédito le permitiera sin acudir antes á las Córtes á pedir autorizacion.

El señor ministro de Estado rectificó, esponiendo su creencia de que el señor Alonso Martinez no habia sido comprendido por los señores que le habian impugnado.

El Sr. Sanchez Ocaña declaró que daria su voto al presupuesto estraordinario de Fomento, si el gobierno prometia acudir á las Córtes para legalizar todos los créditos.

El señor ministro de Estado declaró que el gobierno prometia obrar ahora, como siempre, con arreglo á la mas estricta legalidad.

Sin mas discusion se aprobó el presupuesto estraordinario de Fomento. Y se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido ayer 797 fanegas de trigo, de 40 á 48 rs. fanega; la cebada de 22 á 26, y la algarroba á 21.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular.

Ferrol, 3.

Habiendo abonanzado el tiempo, han salido de este puerto, para continuar su viaje á Inglaterra en la fragata «Concepcion», SS. AA. RR. los duques de Montpensier á las cinco de la mañana.

Valencia, 2.

En la eleccion para diputado por el distrito de San Vicente, obtuvo el primer dia D. Juan Manuel San Vicente 63 votos, habiendo obtenido uno el señor D. Eliodoro Martinez.

Benavente, 3.

Hoy ha pasado por aquí, y ha salido á las doce de la mañana, la correspondencia, traida á Vigo por el vapor-correo de las Antillas.

Málaga, 2.

Ha salido para Cádiz el vapor «Ma-

un mal negocio, porque soy pobre, escesivamente pobre.

—¿Qué importa si os amo?

—Ese es un gran rasgo por vuestra parte, pero el desinterés que me habeis probado del difunto Lataste me hace desconfiar del vuestro.

—Espero que tendreis bastante prudencia, repuso Bernard, descubriendo á pesar suyo su infernal avaricia, bastante reflexion para no renunciar á una herencia que, abandonada por vos, no aprovecharia mas que al Estado. Aguardareis una ocasion favorable para revelárselo á vuestro padre; y si en fin esta ocasion no se presentase...

—¿Qué aguardaria entónces?... Vacilais...

—Los hijos heredan á sus padres, señorita, y á la muerte del doctor, entrareis en posesion de una herencia legítima.

Marinetta se levantó, y en su magestuoso ademan, dominó á Julio que de pié ante ella, no tuvo mas remedio que bajar los ojos.

Con mirada altiva y sonrisa desdeñosa la noble jóven dijo con ese tono que revela comprimida indignacion:

—He querido, caballero, dejaros defender de la mala opinion que hace mucho tiempo me habiais dado de vos mismo. He prestado atencion á todas vuestras imposturas, porque siempre he oido que se debe conocer á fondo el ingenio de los malos... Ahora que tengo medida del vuestro, id á llevar donde gusteis, el fruto de vuestras laboriosas invenciones. Nada temo, porque de nada hay que acusar á mi padre, y fuerza es que me hayais hecho descender hasta el nivel de vuestros bajos sentimientos, para suponer por un instante que aunque esa historia fuese verdadera, me prestaria á especular con la honra de mi padre. ¡No espero mas que una herencia del doctor Parmentier, sabedlo de hoy para siempre, Mr. Bernard, que me deje las virtudes que no le podeis quitar, y me estimaré mas rica, que si me legase la fortuna que tampoco podeis darle!

Y al terminar estas palabras, Marinetta se dirigió hácia su casa, volviéndose desde el dintel de la puerta á escuchar las últimas palabras que como un reto le lanzaba Bernard.

—¿Quereis la guerra? ¡La tendreis! repuso aquel con sordo acento. Os dejo aun tiempo de reflexionar, pero os prevengo que si despreciando mis advertencias, insistis en casaros con Landry, el rayo caerá sobre vuestras dos cabezas!

—¡Miserable! esclamó Marinetta, volviendo al jardin despues de la partida de Bernard. Cumplirá su palabra. ¡Oh! ¡padre mio! ¡padre mio! Caro va á costar á vuestra pobre hija vuestro borrascoso pasado!

Algunas lágrimas surcaron aun las mejillas de Marinetta cuando el doctor, regresando del castillo, llegó á sorprender á su hija con nuevas propicias de Landry.

Ahora comprendemos por qué la jóven se mostró susceptible respecto á él; por qué provocaba abiertamente una ruptura. ¡Era un nuevo sacrificio de la tierra prometida á la tranquilidad paternal! Pensando en ella, se escapó de sus labios aquella esclamacion:

—¡Ah, Cecilia, si el cielo te escuchase!

Por fin, las últimas frases de Marinetta Parmentier, para nosotros desde ahora María Antonieta de Rouillac, se esplican por sí mismas.

—¡Ahora nos toca á nosotros! ¡pero si Dios tiene piedad de mí, yo te aseguro, nuevo Goliat, que alcanzaré la victoria de David!

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

SEGUNDA PARTE.

EL GENERAL CHARDIN.

XXVIII.

Casilda cumplió la palabra que habia dado á su señora; al salir de la habitacion de esta se dirigió al cuarto del doctor quien por su parte no queria cosa mejor que charlar.

—¿Sabeis, señor, esclamó la nodriza, que casi me arrepiento de haber tomado cartas en contra de los murmuradores, y sobre todo de haber regalado aquel bofeton.

—Siempre debe uno arrepentirse de haberse entregado á semejantes violencias; pero teneis unos ímpetus, repuso el doctor sonriendo, que en vano he tratado de corregir; por fortuna, mi buena Casilda, vuestro pecado es venial tratándose de una mala lengua, y si hubierais logrado corregirle de su perjudicial defecto, aun habria por qué alabaros.

—¡Pecado venial! ¡pecado venial! no lo niego... repuso Casilda; pero eso no impide que la conducta de Mr. Landry no acabe de satisfacerme y me dé mucho en que pensar.

—¿Cómo es esto? Os pasais al lado de Marinetta; ¡bien se conoce que la habeis criado á vuestros pechos!

—¡Y me envanezco de ello! Pero convenid, señor, en que una no es de palo, que cada cual tiene corazon y amor propio, Mr. Landry nos ha dejado como un fugitivo, y el amor no disculpa nunca esas fugas. En lugar de mi señorita ya sé yo lo que haria. ¡Oh! sí, lo sé muy bien!

—Vamos á ver, ¿y qué hariais, mala cabeza?

—Plantar á ese ambicioso.

—¿Ambicioso él, Landry? ¿en qué fundais su ambicion?

—Yo no sé; pero si es cierto como dicen que va á buscar una mujer rica á América...

—¿No tengo palabra en contra del general?

—El general no es tan tonto que vaya á vender á su sobrino, sobre todo si es él quien le proteje; vamos, señor, os dejais engañar como un niño.

—Mas bien me parece que vosotras os dejais engañar por los chismosos del pueblo.

—No, señor, la señorita acaba de abrirme su corazon: sufre la pobre niña, y no le falta por qué; pero la conozco y afirmo que no sufrirá mucho tiempo.

—Creo lo mismo.

—Digo esto porque la veo en camino de tomar una resolucion y ya sabeis si la niña tiene caracter. Apuesto á que mañana ya no llora, que pasado mañana se encuentra serena y que dentro de ocho dias Mr. Landry ha recibido su merecido.

—¿Qué merecido?

—¡Que le habremos olvidado, pardiez! ¡Lejos de los ojos, lejos del corazon! Y podria muy bien no haberle robado el picaruelo.

—¡Me confundis!

—Pues ya lo vereis, no tenemos mas que esperar...

—Idos á paseo, antes que eso, llegarán las cartas de Landry.

—¡Estad alerta! Acaso no recibireis ninguna, señor: los jóvenes de vuestros tiempos valian mas, cuando no sabeis desconfiar de los jóvenes de ahora.

—¡Eh, dejadme! esclamó el doctor vi-

2008 Ministerio de Cultura

drid» con 73 individuos de la convocatoria.

Valladolid, 2.

Los confinados del presidio de esta ciudad en número de 1,300 se han opuesto hoy á tomar el rancho apesar de las órdenes de sus jefes. El gobernador, que fué avisado por el comandante del presidio, se presentó en el establecimiento, los hizo formar y los redujo á la mas completa obediencia, consintiendo los penados, no solo en comer el rancho, sino en pedir humildemente perdon por su conducta.

Ya están admitidas las dimisiones presentadas por altos funcionarios de Hacienda, y no se hicieron anteayer los nombramientos de los señores que han de sustituir á los dimisionarios, porque el Sr. Alonso Martinez no ha podido ocuparse aun de estos nombramientos á causa de la reciente desgracia de familia que acaba de esperimentar. El señor ministro de Hacienda pasó anteayer todo el dia en su posesion de Leganés y ayer ha regresado á Madrid.

El vapor correo *Ciudad Condal*, que llegó hace dos dias á Vigo, traia 250 pasajeros, de los que dos fallecieron en la travesía de enfermedades comunes.

Ayer se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que el Sr. Romero Ortiz será nombrado subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, y que el señor La Torre (D. Luis) seria nombrado para desempeñar la direccion del registro de la propiedad.

La sesion del CONGRESO de AYER empezó á las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. **Hurtado** esplanó la pregunta que anunció en la sesion anterior sobre gracias concedidas á los marinos de la escuadra del Pacífico, gracias que cree justas, pero que no deben concretarse á los que han conducido la fragata *Numancia*, sino estenderse tambien á los que están en los demás buques que hace tres años se encuentran en aquellas aguas.

En este concepto preguntó al ministro de Marina si estaba dispuesto á concederlas.

El señor ministro de **Marina** contestó que el gobierno habia premiado ya los distinguidos servicios de los jefes de la *Numancia*.

El gobierno está dispuesto además á premiar los servicios y hechos de armas que los demás marinos de la escuadra del Pacífico han prestado y están prestando en aquellas aguas.

El Sr. **Hurtado** rectificó.

El Sr. **Fagés** preguntó al ministro de Fomento sobre el estado de unas carreteras en la provincia de Gerona.

El señor ministro de **Fomento** le contestó que satisfaria su deseo con arreglo á los recursos del Tesoro.

Se puso á discusion el dictámen de la comision autorizando al gobierno para plantear una nueva ley electoral.

Se leyó una enmienda para que la rectificacion de las listas se haga por la autoridad judicial y no por la administrativa.

La comision dijo que no la aceptaba.

El Sr. **Thous** usó de la palabra para defenderla.

Justificó su enmienda diciendo que su propósito al presentarla no era otro que el evitar fraudes.

El Sr. **Cuesta**, como de la comision, contestó que era necesario tomar un punto de partida para plantear la ley, y como se ampliaba el derecho de sufragio por esta, era preciso ampliar tambien las listas electorales.

El Sr. **Thous** rectificó.

No se tomó en consideracion la enmienda del Sr. Thous.

El Sr. **Bremon** apoyó otra enmienda para que las secciones que han de formarse antes del año próximo, se formen teniendo en cuenta el actual cuerpo electoral.

Espuso diferentes consideraciones en apoyo de su opinion.

El señor ministro de la **Gobernacion** contestó que si el Congreso aprobaba la enmienda del Sr. Bremon, seria mas ministerial que el ministerio.

El pensamiento del gobierno, al presentar la nueva ley electoral, no lleva otra idea que cambiar el sistema electoral que rige hace años y que todos los partidos han tachado de malo, censurándolo mas que todos el pais.

El gobierno queria estender el sufragio para que no se dijera que era el gobierno quien hacia las elecciones, y tomando pretesto de esta idea haya partidos que no quieran acudir á las urnas.

Aprobada la nueva ley, el partido que se retraiga no se apartará del gobierno, sino del pais, y ¡desgraciado el partido que se aparta del pais!

Con la nueva ley tenia el convencimiento de que habrá acabado toda clase de influencia legal, moral ó de cualquiera clase del gobierno, y los diputados serán verdadera espresion de la opinion pública.

En prueba de ello, desde ahora deshauciaba el orador á todos sus amigos.

Prometió además solemnemente dar todas las autorizaciones que se le piden para procesar á los funcionarios públicos por motivo de elecciones.

Negó que el proyecto de ley actual fuese una concesion al espíritu revolucionario, porque nadie la exigia ni á nadie se le concedia especialmente, sino que era una reforma que el pais, que la opinion pública desea.

Todo gobierno, dijo, que procure atender á las exigencias de la opinion pública, gozando del apoyo de las Córtes y de la confianza de la Corona, tendrá una gran fuerza en el pais, que desea sobre todo paz, trabajo y libertad.

Los temores de revolucion que habia indicado el Sr. Bremon, fundándose en lo que discutian algunos periódicos, no eran fundados, pues si en los periódicos se tocaban indirectamente cuestiones y cosas que no debian tocarse, esto era imposible evitar, y el gobierno lo que haria seria castigar estos desmanes, sin salirse de la ley; pero debia advertir que esta subversion solo existia en las capas superiores de la sociedad, y el comun de las gentes no se ocupaba en semejante cosa.

El Sr. Bremon dijo que habia amado la libertad en teoría, pero que al ver sus efectos, la habia temido. El orador contestó que no negaba que la libertad tuviese inconvenientes, pero la verdad era que en los tiempos que alcanzamos, y en la época presente, no podíamos pasar sin ella.

Una de las consecuencias que se buscaban al ampliar el sufragio, era que la masa general del pais tome parte mas activa en los asuntos públicos saliendo de la atonia que le domina, y así se traerán á las Córtes cuestiones que interesan mas íntimamente á la nacion, que las que de ordinario se debaten.

Lo adelantado de la estacion le sirvió para justificar que el gobierno pidiera una autorizacion para plantear la ley, que siendo exigida por la opinion pública, se convertia en un voto de confianza á esta, no al gobierno.

El Sr. **Bremont** rectificó.

El Sr. **Hurtado**, como de la comision, contestó al Sr. Bremon diciendo que él habia manifestado en otra ocasion, que en materia electoral solo habia dos cuestiones, una de si el voto era absoluto ó limitado y si la eleccion era directa ó indirecta, pero nunca ha sido dogma de ningun partido el que el sufragio sea mas ó menos limitado.

Dijo que siempre habia condenado las elecciones por distritos, y ahora las condenaba tambien, y por eso apoyaba y defenderia la política iniciada por el gobierno.

Los Sres. **Bremon** y **Hurtado** rectificaron.

El Sr. **Bremon** retiró la enmienda.

Se leyó otra enmienda para que en la provincia de Cádiz se aumentase un distrito.

El Sr. **Lopez Franco** la defendió brevemente.

El Sr. **Cuesta**, como de la comision, le contestó.

Quedó retirada esta enmienda.

Se leyó otra para que se modificasen los distritos de la provincia de Valladolid.

El Sr. **Reinoso** la defendió.

El Sr. Cuesta le contestó, diciendo que la comision tendria presente sus observaciones.

El Sr. **Reinoso** retiró la enmienda.

Se leyó otra para que se modificase la division de los distritos de Navarra hasta tanto que se hiciese el arreglo de juzgados.

El Sr. **Modet** la defendió brevemente.

El Sr. **Cuesta** le contestó que se tendrian en cuenta sus indicaciones.

El Sr. Modet retiró la enmienda.

Se suspendió este debate.

Se aprobó sin discusion el proyecto de ley sobre reforma en la carrera consular.

Púsose á votacion por bolas un proyecto de ley de pension, y no pudo aprobarse por falta de número de diputados.

En seguida se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

Las tribunas del Congreso han aplaudido ayer tarde el discurso del Sr. Posada Herrera.

Hoy será cuando el Sr. Fernandez Espino apoyará la proposicion presentada al Congreso para que no se reconozca el reino de Italia hasta que lo haga Su Santidad.

El brigadier D. José Falgueras, conde de Santiago, ha levantado y se propone dotar en Sartaguda, provincia de Navarra, una escuela para la completa educacion de las niñas pobres de un distrito donde tiene grandes posesiones y en cuyo bienestar moral se encuentra vivamente interesado.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido una real órden al de Ultramar á fin de que por este último ministerio se recomiende á los capitanes generales de las diferentes antillas el cuaderno primero para la enseñanza de su alteza real el príncipe de Asturias y demas obras compuestas por los mismos autores para la educacion de S. A., con el objeto de que estas autoridades procuren propagar la enseñanza por medio de este cuaderno, en sus respectivos distritos.

Hoy empezará á discutirse el artículo único de la autorizacion para la reforma electoral, usando el primero la palabra en contra el Sr. Aparisi. Las enmiendas del Sr. Manresa se han presentado en forma de artículos, y deben discutirse despues.

La cuestion del reconocimiento de Italia está mas adelantada de lo que generalmente se cree.

SS. MM. y real familia, segun despachos de ayer tarde, continuaban sin novedad en el real sitio de San Ildefonso.

Ayer á las seis de la mañana se declaró un incendio en la casa núm. 10 de la calle de Pelayo, que á pesar de los prontos auxilios de los bomberos y de las autoridades, no pudo evitarse que toda la parte alta del edificio quedara reducida á cenizas á la hora de haberse declarado el siniestro. A las siete y media, el fuego se hallaba completamente apagado y sin haber causado pérdidas de consideracion ni desgracias personales. Todo lo que se ha quemado se reduce á esteras y tratos viejos, pues en la parte alta de la casa no habitaba nadie mas que la portera.

Anteanoche se dijo en algunos círculos que los señores tenientes de alcalde de esta capital se habian negado á presidir la corrida de toros verificada anteayer tarde. Este rumor no era cierto, y segun los informes que hemos podido adquirir de personas que merecen crédito, lo ocurrido es lo siguiente:

El señor teniente de alcalde designado para la presidencia de la plaza de toros, lo era el Sr. La Riva, el cual tuvo la desgracia de ponerse enfermo repentinamente y de una enfermedad que suele aquejarle con frecuencia, y se vió en la imprescindible necesidad de no poder asistir á la corrida.

Dió aviso al corregidor y se nombró al Sr. Salmeron y Alonso; pero este teniente de alcalde tenia que presidir la procesion de Minerva que salió de San Justo, y tampoco pudo asistir á la corrida; se dió órden para que presidiera la plaza el Sr. Llano y Persi; pero nuestro querido amigo es bien público que acaba de esperimentar una desgracia de familia que le tiene en el mayor desconsuelo, y por lo tanto tampoco se creyó producente obligar al Sr. Llano á que presidiera la corrida de toros.

El tiempo adelantaba; la corrida empezaba á las cinco; eran las cuatro y media cuando ocurria todo esto, y el alcalde-corregidor, enterado de lo que ocurria, se presentó en la plaza á presidir, en ocasion que ya habia llegado casualmente el Sr. Robledo Gomez, que estaba dispuesto á ocupar la presidencia.

Esto es lo ocurrido y lo que dió lugar anteanoche á tantos comentarios.

Ha terminado con el mayor órden en las provincias la entrega en caja de los quintos.

Anteayer, segun habíamos anunciado, se celebró bajo la presidencia del señor D. Lorenzo Arrazola la última sesion de temporada en la real academia de Arqueología y Geografía. En esta sesion se dió cuenta del precioso regalo hecho á la misma por el distinguido artista belga Mr. Wiener, consistente en una coleccion de medallas que representan las catedrales mas célebres del esirangero y que piensa aumentar con otras copias de las mejores obras del arte sagrado en España, para lo que cuenta con datos que ha de suministrarle la Academia. Tambien se acordó que se reorganize la seccion arqueológica de Atenas, fundada por el célebre Maurocordato. Hicieron uso de la palabra en varias cuestiones de interés los Sres. Pascual, Nougués, Balbin de Unquera y Ferrer de Couto, ocupándose en el señalamiento de premios para el próximo año, en cuya fecha se habrán ya publicado varios trabajos importantes, como una instruccion para las diputaciones de provincia, escrita por el Sr. Avrial, y otros relativos al histórico templo de Covadonga, dignos de llamar la atencion del público. Y por último, para conciliar con la conservacion y estudio de los monumentos del real patrimonio la cesion que de él hace S. M. en bien de sus pueblaos, acordó la corporacion nombrar una comision que estudie los medios de conservar las antigüedades que existen en se parte que ha de enagenarse.

Hemos oido decir, y lo repetimos como un simple rumor, que el oficial de seccion del ministerio de Gracia y Justicia y redactor de *El Reino*, D. Serafin Adame, va á ser nombrado juez de imprenta de Madrid, y que á nuestro querido amigo D. Isidro Autran, redactor de *El Diario Español*, se le va á conferir el cargo de fiscal, tambien de imprenta.

La causa instruida contra el soldado Estéban Navarro, con motivo del abandono de centinela y el doble crímen perpetrado por el mismo la noche del 4 de junio último, está pendiente de que el juez del distrito de Palacio se inhiba del procedimiento, por creer el juzgado de guerra que corresponde á su jurisdiccion el conocer de la causa, toda vez que al procesado no podia considerársele como desertor del ejército, con arreglo á la ordenanza, porque se necesita que el soldado abandone el punto donde se encuentre el cuerpo á que pertenezca, ó que no se presente en el cuartel á la hora de lista en cuatro dias seguidos, en cuyo solo caso se declara desertor al militar.

Si el juzgado ordinario no cree oportuno la inhibicion de la causa, pasará la competencia al Tribunal Supremo de Justicia para la resolucion definitiva.

El reo continúa en las prisiones militares, y á medida que pasan dias, el espíritu y la presencia de ánimo que este infeliz soldado mostraba en los primeros dias de su prision, van decayendo notablemente.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que ayer ha llovido en Cáceres, Córdoba, Huelva y Málaga.

La seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado ha terminado ya el exámen del reglamento para el establecimiento del jurado de imprenta, poniéndole en consonancia con la ley en todas sus partes. A sus sesiones han asistido además de los individuos que forman la seccion, los consejeros Cárdenas y García Gallardo. El consejo pleno empezará pronto si ya no ha empezado á discutir el dictámen de la seccion.

Durante la semana que acaba de terminar no ha dejado de disminuir el número de las enfermedades, observándose tan solo calenturas gástricas, intermitentes de diferentes tipos, especialmente el cotidiano y terciano, dolores nerviosos y reumáticos, cólicos, y algunas erisipelas y anginas tonsilares. Las defunciones fueron muy escasas, y aun las pocas que hubo, casi todas recayeron en afecciones crónicas del hígado y de los pulmones.

No es cierto que el aplaudido tenor de zarzuela Sr. Soler está contratado para Sevilla. Este apreciable artista está libre para el invierno y puede admitir proposiciones.

Se ha dispuesto de real órden que el subsecretario del ministerio de Ultramar, D. Antonio Lopez de Letona, se encargue de la direccion de gobierno del propio ministerio.

Se ha encargado del mando de la provincia de Valencia, el secretario del gobierno Sr. Bethencourt.

Ha llegado al tesoro 1.179,968 rs. en moneda marroquí, y oro francés é inglés, procedente de la indemnizacion de Marruecos.

El arquitecto provincial de Valencia ha tomado algunas medidas para evitar que el desplome del hospital de Onteniente, ya anunciado, cause perjuicios.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 3.

Efect. públicos	*Ult. pr.*		*Ult. pr.*
Cons. al cont	42-45	Deá 2000....	86-00
Id. fin de mes	43-90	De jun. 2000	85-00
Id. fin próx.	00-00	De agos 2000	85-00
Dif. al cont.	40-40	De mar. 2000	00-00
Id fin de mes	00-00	De julio 2000	82-00
Amort. de 1.ª	00-00	Obras públi.	82-25
Idem de 2.ª	00-00	Can Isabel II	101-00
Personal.....	23-35	Obligs. del E	82-00
Billetes hip.	89-65	Banco Espa.	142-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp.	1,900
Deabril 4000	85-00	Id. Mov. Esp	1,900

ESPECTACULOS PARA HOY.

Variedades.—A las 8 1/2.—*Il Comicomane.—Una ausencia.—La Casa de Campo.*

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Esposicion de figuras de cera.—Calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo.—Horas, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, 4 rs. persona mayor y 2 los niños.

Galería de figuras de cera.—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

Campos Elíseos.—A las 8 1/2.—Primera representacion de la ópera *Julieta y Romeo.*

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la *Agencia Havas* el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Viena, 3.

Se está esperando de un momento á otro al emperador Napoleon.

Se asegura que Mr. Delcredi está redactando un programa de gobierno, en sentido liberal, en el cual se suprimirá la parte reaccionaria que implica á la reforma constitucional, y prometiendo en él varias ventajas á favor de Hungría.

El duque de Valencia llegó ayer á su casa de Loja.

El dia 18 fueron pasados por las armas en Santo Domingo, los paisanos Honorio Santos y Juan Martinez Reyes, convictos y confesos de haber intentado seducir á los soldados para que se pasasen á los rebeldes. Una tal María Nuñez, tambien complicada en esta causa, fué indultada por el escelentísimo señor capitan general, en nombre de S. M. la Reina.

La comision de senadores y diputados representantes de las provincias agrícolas de cereales, se presentó al ministro de Ultramar en el dia de ayer.

La componian los Sres. Moyano, presidente; los senadores conde de Cerrajería y Guillamas, y los diputados Salaverría, Arias, Lafuente, conde de Patilla, marqués de Montevírgen, general Reina, Herrero, y otros varios que se asociaron.

El señor Moyano manifestó al señor ministro, á fin de que lo hiciera presente á S. M. la Reina, el júbilo con que habia sido recibido en las provincias el real decreto sobre las harinas, que habia llevado la esperanza, el consuelo y la dicha á unos países que se hallaban sumidos en la mayor amargura, pues preveian la ruina segura de la agricultura si no se hubiera modificado el decreto de 1.º de abril.

Al mismo tiempo dió las mas espresivas gracias al señor ministro en nombre de las provincias, por haber aconsejado á S. M. la espedicion del real decreto, con un celo, prontitud y acierto admirables.

El señor ministro se mostró con suma modestia reconocido á esta distincion, y manifestó que haria presente á la Reina los nobles sentimientos de las provincias agrícolas de cereales.

Hoy dará principio, con la solemnidad de costumbre, en la iglesia de las Descalzas Reales, la anual novena á Nuestra Señora del Milagro, cuya imágen ha sido siempre en Madrid objeto de publica devocion. Predicarán durante estas funciones varios oradores distinguidos, estando encargado de la música el maestro D. José Vazquez.

Un periódico dice que acompañarán á S. M. en el viaje á las provincias Vascongadas el duque de Tetuan y el ministro de Estado.

Leemos en *La Epoca:*

«Una noticia grave sin duda se nos comunica hoy de la Habana en carta recibida por la vía de Inglaterra: para esplicar el fenómeno de que, no obstante ser el período de la remision de los azúcares, los cambios no han mejorado, se nos dice que hacendados muy conocidos importantes de la Habana, están haciendo compras considerables de terrenos en Nueva-York. Con este objeto se habian remesado en pocos dias desde la Habana á los Estados-Unidos mas de quince millones de reales. Con mayor espacio nos estenderemos en las reflexiones que este estado de cosas nos sugiere.»

En los círculos políticos se ha asegurado ayer, que antes de mes Sor Patrocinio realizará un viaje á Roma, donde permanecerá algun tiempo.

Se habla, segun *La Epoca*, de proyectos de enlace entre el duque de Alençon y su prima la segunda hija de los duques de Montpensier.

Ha llegado á Madrid el brigadier Enriquez, que mandaba la columna volante de Valladolid.

Los emperadores de Francia vendrán á Zarauz y San Sebastian, y mas tarde nuestros Reyes les pagarán su visita en Biarritz.

Esto dice anoche *La Epoca*, pero nosotros creemos prematuro cuanto se hable aun sobre estas entrevistas.

El nuevo gobernador de Jaen, señor Serrano y Serrano, sale hoy de Madrid para tomar posesion de su importante cargo.

Leemos en la *France*:

«El *Morning-Post* aplaude el programa del general O'Donnell, no obstante la formidable oposicion del partido reaccionario. «Valor y prudencia:» tal deberá ser la divisa del nuevo gabinete español. Su resolucion de reconocer el reino de Italia muestra desde ahora que no ha de faltarle energía.»

Anoche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior:

Cádiz, 3.

Ha llegado el vapor-correo de Canarias con noticias de Tenerife que alcanzan al 28 de junio.

El órden público seguia inalterable, y el estado sanitario era bueno.

Habíase recibido con satisfaccion la noticia de haber subido al poder el gabinete O'Donnell.

En sesenta y ocho horas habia llegado á Tenerife el vapor-correo «Infanta Isabel, procedente de Cádiz, el cual siguió su viaje para las Antillas. Tambien habia llegado la goleta de guerra «Consuelo» de paso para Fernando Póo.

Dice *La Epoca* de anoche:

«Dígase lo que se quiera, nosotros tenemos por indudable que se ha pensado en el marqués de los Castillejos para la direccion de ingenieros, y en el Sr. Olózaga para una mision estraordinaria en Italia. No estrañaríamos que el Sr. Sanchez Silva haya sido el conducto de esta última negociacion despues de los sucesos del 10 de abril.»

Una correspondencia de Trieste informa á *La Epoca* que de algunos dias á esta parte y por diferentes personas se hacen indicaciones á los príncipes nietos de D. Cárlos para que tomen una actitud mas activa en la política española. Se les hace creer que en el dia tendrian de su lado las fuerzas monárquicas de la nacion. Importa mucho, dice nuestro colega, no perder de vista este punto oscuro del horizonte.

La Esperanza y *El Pensamiento Español* protestan enérgicamente contra las proclamas que se dicen circuladas estos dias y atribuidas al bando *neo*.

Resuelto el nombramiento del Sr. Silvela para director de Instruccion pública, parece indudable á *La Epoca* que el Sr. D. Emilio Bernaldo de Quirós pasará al Consejo de Estado. Tambien pasará á este cuerpo ó al Tribunal Mayor de Cuentas el señor D. Joaquin Escario.

En Montecristi habia el 17 de junio tres familias que aguardaban la primera oportunidad para trasladarse á la Habana y unos 3,000 hombres de tropa que se hallan ya listos, y que se cree que estarán en Cuba á estas fechas.

El *Diario de la Marina* de la Habana, agrega lo siguiente:

«En cuatro vapores de guerra han llegado á Cuba con el brigadier Calleja un batallon del regimiento infantería de la Reina, otro provisional y el escuadron de caballería de Africa, procedentes de Baní. A Santo Domingo habrán pasado otros dos batallones de infantería; de manera que en Azua y Baní apenas quedaba ya nadie que abandonase aquellos puntos.

2008 Ministerio de Cultura

La comision nombrada para llevar á cabo la desamortizacion de los bienes del patrimonio real, ha dispuesto que se proceda á la redencion y venta en su caso, de los censos reservativos situados en las casas de la plaza de Oriente y sus inmediaciones, con las condiciones que siguen:

Se condona á los censatarios la mitad del capital de sus censos. La otra mitad la podrán pagar en cuatro plazos iguales, el primero al contado y los demas de año en año. Al que prefiera pagarla toda al contado, se le rebajará el importe de lo que debiera satisfacer en los plazos 2.°, 3.° y 4.°, á razon de un 6 por 100 anual, ó sea un 6 por 100 por el segundo, un 12 por el tercero, y un 18 por el cuarto. Los censatarios que quieran la redencion, la deberán pedir en el término de 90 dias, cuyo plazo concluirá el dia 30 de setiembre próximo. Pasado este término se procederá á la venta en pública subasta de los censos no redimidos, con las mismas condiciones propuestas á los censatarios.

—La misma comision ha acordado que se proceda á la redencion y á la venta en su caso, de los censos enfitéuticos del barrio de Argüelles, bajo las condiciones siguientes:

Se condona á los enfiteutas la mitad del capital de sus censos, que á razon de 1 1/2 tienen estipulado. Podrán pagar la otra mitad en cuatro plazos iguales en la misma forma que los anteriores. Los censatarios que quieran la redencion, la deberán pedir en el término de 90 dias, cuyo plazo concluirá el dia 30 de setiembre próximo. Pasado este término se procederá á la venta en pública subasta de los censos cuya redencion no se haya pedido, con las mismas condiciones propuestas á los enfiteutas. Con el pago de la mitad del capital se entenderá estinguido lo relativo al derecho de laudemio y demás que corresponden al dominio directo. Si llegase el caso de venderse los censos en pública subasta, se reservará á los enfiteutas el derecho que disfrutan de tanteo, que podrán ejercitar dentro de los veinte dias siguientes á la adjudicacion del remate.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 4.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa la novena de la Vírgen del Milagro: á las diez será la misa mayor, con sermon, que predicará D. Joaquin García Corral, y por la tarde dirá la plática el mismo orador.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Cármen en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor el P. Francisco Navarro, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermon D. Cipriano Sevillano.—En la iglesia de Monserrat se celebrará una solemne misa mayor, con manifiesto y sermon, que predicará don Pio Hernandez Fraile, en accion de gracias por favores recibidos de San Antonio de Pádua.—En la iglesia de las Salesas Reales (primer monasterio) dará principio un triduo de funciones á San Francisco de Sales, por haberse cumplido la segunda centuria de su canonizacion: á las diez habrá misa mayor, con sermon, que predicará D. Mateo Yagüe, y por la tarde completas y la reserva de S. D. M., que estará todo el dia de manifiesto.

La Confianza.—Los señores que suscribieron el proyecto de constitucion de la sociedad constructora *La Confianza*, en la colonia de la Concepcion, citan á las personas que se han adherido á su pensamiento, y á aquellos que habiendo sido sócios de la espresada colonia quisieran enterarse de una proposicion que con notable provecho de sus intereses facilita su ingreso en esta nueva empresa, con el fin de que concurran el domingo 9, á las once de la mañana, en los salones de Capellanes.—Por la comision, J. M. PROVANZA.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 4.—Para la: Constitucion y Asturias.—Jefe de dia: Señor coronel, teniente coronel del 2 á pié D. Liberato de Arnaiz.—Visita de hospital: Constitucion, sesto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros de Borbon, cuarto capitan.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

SILLAS-CORREOS.

LINEA DE LEON Á OVIEDO.

Desde el dia 1.° de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha línea, con carruajes de dos cuerpos, construidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nada dejarán que desear á los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la direccion de Correos, para la conduccion de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus espediciones á los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinientes de provincia llegarán á Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública.

Los billetes para Oviedo se espenden en Madrid en la administracion de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 28, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

BAÑOS MINERALES DE SEGURA de Aragon, únicos para muchos padecimientos de la vista, inclusas la catarata y amaurosis incipientes

Desde el dia 22 de junio saldrá de la fonda de Europa, á las seis de la tarde, y en dias alternados, el coche que conduce los viajeros desde Zaragoza al establecimiento de baños.

Las mismas aguas son utilísimas para los reumatismos de todas clases, enfermedades nerviosas y de la matriz, clorosis y anemias, y para todo padecimiento sostenido ó acompañado por una debilidad general.—5.

CUERPO DE INGENIEROS DE montes.—Escuela especial.—Convocatoria para los exámenes de entrada, correspondientes al curso de 1865 á 1866.—Para ingresar de alumno en la escuela de ingenieros de montes, es necesario: ser español, de 16 á 25 años, de buena vida y costumbres, de complexion sana y robusta, y no tener ningun defecto físico que impida dedicarse al servicio de los montes; acreditar, mediante exámen en la escuela, el conocimiento de las materias siguientes: Aritmética.—Algebra, con inclusion de la teoría general de ecuaciones.—Geometría.—Trigonometría rectilínea y esférica.—Geometría analítica de dos y tres dimensiones.—Física.—Química.—Francés.—Dibujo lineal y de figura.—La estension con que se exigen las materias espresadas se determina de una manera detallada en los programas, que se facilitan á cuantos lo soliciten en la librería de D. Juan L. Poupart, calle de la Paz, número 6; en la portería de la junta facultativa de montes, calle de la Magdalena, núm. 21, principal, y en la de la escuela especial del ramo.—Las solicitudes se dirigirán á la direccion de la escuela, sita en Villaviciosa de Odon, provincia de Madrid, antes del 16 de agosto próximo, espresando al pié de ellas las señas del punto en que reside el aspirante á fin de poderle comunicar los avisos correspondientes.

Villaviciosa de Odon, 28 de junio de 1865.—El ingeniero secretario, Miguel Colina.—1

LA PENINSULAR.

No habiéndose aprobado la subasta verificada para la construccion de seis casas en la calle de Fuencarral, con vuelta á la nueva que se abre en los terrenos llamados Jardin de Apolo, y con fachada tambien á la de San Andrés, se procederá á otra nueva licitacion el dia 9 de julio próximo á las doce de su mañana.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en las oficinas de esta compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20, donde tendrá lugar el acto. Madrid 30 de junio de 1865.—El director general, PASCUAL MADOZ.

BAÑOS DE VAPOR.—BALNEARIO Hileras, 2.—Continúanse dando estos baños, indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrofulosas, y para entonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—1

FRANCES E ITALIANO.—HASTA el 4 de este mes se puede ingresar en los baratos últimos cursos veraniegos para aprender rápidamente dichos idiomas. El profesor, abogado Luis de B., dá tambien lecciones especiales y á domicilio.—Jardines, 8, segundo.—1

EN HUMANES, PROVINCIA DE Guadalajara, se necesitan jornaleros para el servicio de bombas: se les pagará un real por cada hora de trabajo, contando igualmente las de descanso de los relevos. Se paga por quincenas; los que quieran, que pregunten por los amos de la presa.—1

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el dia 9 de julio próximo, á las doce de su mañana, y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, á las subastas siguientes:

1.ª A la de surtido de papel necesario para diez casas construidas en la Quinta del Espíritu Santo.

2.ª A la del establecimiento de una cantina en los terrenos de la misma posesion.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en sus oficinas.—Madrid, 30 de junio de 1865.—El director general, PASCUAL MADOZ.

MR. LEON, CIRUJANO pedicular de la real cámara. ¡¡En DOS minutos sin cortar!!—Estraccion de CALLOS, UNEROS, etc.

Calle Mayor, número 13, segundo.—

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA para 1865, por D. Manuel Torrijos.—Forma un tomo de bolsillo en el que encuentra el bañista cuanto necesita saber respecto á baños, viaje, hospedaje, comidas, habitaciones, precio de todo, etc.

Se vende á 10 rs. en las principales librerías y en casa del autor, Rubio, 4, Madrid.—10

SE CEDE UNA SALA CON GABInete; no es casa de huéspedes. Olivo, 34, portería, darán razon.—1

MAQUINAS PARA TRABAJAR la madera.

SIERRAS SIN FIN, movidas á mano y al vapor. SIERRAS VERTICALES para aserrar tablones. MAQUINAS DE AFILAR LAS SIERRAS. MAQUINAS DE HACER MOLDURAS, y otras varias.—Encuéntranse en el *Centro general de la industria*, esposicion de máquinas y aparatos industriales, *Aduana vieja, terrenos del Salitre*, donde pueden verse funcionar y hacer con ellas cuantos ensayos quieran los interesados.

El local de la esposicion está abierto todos los dias desde las ocho de la mañana á las siete de la tarde.

Para detalles y precios dirigirse á don José Alcover, ingeniero. Magdalena, 13, segundo.—2

LA ACREDITADA GUIPUZCOANA' que ha venido hace dias de provincias, ofrece cómodas y elegantes habitaciones para caballeros y una asistencia que no dejará nada que desear. Calle de la Montera, núm. 18, cuarto 2.°.—1

ACABAMOS DE RECIBIR UN gran surtido de camas doradas y maqueadas con nuevos dibujos, á precios arreglados, Príncipe, 27.—4

VENTA.—UNA CASA ACABADA de construir y que produce 33.000 rs. de renta anual, se vende en 25 600 duros, pagaderos en esta forma: 14.400 duros en el acto, y los 11,200 restantes en ocho plazos de 28,000 rs. cada uno. De esta manera el comprador solo tendrá que satisfacer poco mas de la mitad del valor de la finca.

Se vende libre de todo gravámen, advirtiendo que no se hará rebaja alguna ni se abonará nada en concepto de comision ó corretaje.

En el kiosco de la calle de la Montera darán mas pormenores.—1

EN LAS COCHERAS DE LA CAlle del Fomento, núm. 28, se venden varios carruajes de moda y un tronco de caballos jóvenes, verdaderamente ingleses. Nada se rebaja de los precios que se piden.—1

†

D. MANUEL CHICO

Y LORIENTE, coronel retirado, condecorado con las cruces de San Hermenegildo é Isabel la Católica, ha fallecido en la madrugada del dia 3 del actual.

Su esposa y sobrinos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente, que se celebrará el dia 4, á las nueve de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás, y despues á la conduccion del cadáver al cementerio de San Nicolás.

No se reparten esquelas.

SE VENDEN EN PUBLICA SUBASta, por ausentarse su dueño, seis mulas, tres caballos, una jaca y un par de yegüas de tiro. El ganado y su precio estarán de manifiesto el miércoles y jueves de la presente semana de cinco á siete de la tarde, horas en que se verificará el remate. Calle de Alcalá, núm. 54.—2

VENTA DE UNA FINCA JUNTO A la Granja.—El 15 del corriente julio, á la una de su tarde se venderá en pública y estrajudicial subasta en el estudio del notario de esta corte doctor Sancha la quinta (real posesion que fué de Quitapesares) á un cuarto de legua de la Granja, en la carretera que conduce á Segovia, toda cercada de pared de mampostería, con magnífico palacio, casa y otros edificios.

Los planos, títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto todos los dias no feriados, hasta el del remate, de diez de la mañana á dos de la tarde en el estudio de dicho notario, el cual enterará de cuantos pormenores deseen saberse.—3.

EL DOMINGO 9 DEL CORRIENTE, á las once y media de la mañana, en la sala consistorial del real sitio de San Lorenzo se celebrará en un solo remate la subasta de suministro de aceite de petróleo para el alumbrado público y el de la casa Consistorial de dicho real sitio, hasta fin de junio de 1866, cuyo abasto no bajará de 2,000 litros durante el espresado tiempo. Las condiciones están de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento.

San Lorenzo, 1.° de julio de 1865.—El alcalde, Luciano García de Castro.—1

SE VENDE UN MOLINO HARINEro situado en el término de La Torre de Estéban Ambran, provincia de Toledo. Entenderse con su dueño D. José Piñero, en La Torre, y con D. Meliton Ancos, en Madrid, calle de Santa Lucía, número 14.—1

EN COMPETENCIA.—LECHE DE vacas, vista ordeñar, á 10 cuartos cuartillo. Se dan 320 rs. al que pruebe que tiene agua. Se lleva á domicilio. Olivo Alta, 34.—1

SITIO DELICIOSO AL CAMPO.— cuartos para caballeros á alquilar con baños y todo el confortable; talleres, almacen de depósito y tambien cuartitos. Ronda de Atocha, núm. 11.—1

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

LÍNEA

TRASATLÁNTICA.

SALIDA DE CADIZ

PARA Sta. CRUZ, PUERTO-RICO, *Samaná y la Habana,*

todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana, empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias y 12 horas. Habana á Cádiz, en 15 dias y 5 horas. Habana á Vigo, en 13 dias y 20 horas.

Cádiz á la Habana, primera clase, 165 pesos fuertes; segunda clase, 110 ps. fs., tercera clase, 50 ps. fs.

LÍNEA DEL

MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella, miércoles á las once de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

Madrid á Barcelona, primera clase, 270 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase 110 reales.

		Arroba castellana.	Por 10 kilógramos.
DROGAS, CURTIDOS, FARDERIA,	de domicilio Barcelona á domicilio Madrid. . .	4'75 rs.	4'13 rs.
		5'20 »	4'25 »
		5'50 »	4'07 »
LANA SUCIA de la estacion de Madrid á Barcelona.		4 »	3'48 »

Harinas.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos.

El trasporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.

Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.—En Paris, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu.

Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

LA UNION,

Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.

CAPITAL, 32.000,000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, *presidente*.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, *vicepresidente*.

Excmo. Sr. D. Luis Guilhout, banquero y propietario.

Sr. D. J. Singher, ex-director general de *La Union*.

Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion.

Sr. D. Luis Viado, propietario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive.
Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Para los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 4,825.000,000 de reales de capital efectivos.

Ha indemnizado por 3,112 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de once millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2,135.000,000 de reales, repartidos en 72,687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 35.000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente son:

1.ª **Seguro por la vida entera**, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.

2.ª **Seguro temporal**, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarle.

3.ª **Seguro de capital decreciente**, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.ª **Seguro de capital creciente**, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mútuas de supervivencia.

5.ª **Rentas vitalicias inmediatas**, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el dia en que se firma la póliza.

6.ª **Rentas vitalicias diferidas**, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscriciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

CRISTALERÍA DE BOHEMIA.

Gran rebaja en los precios de fábrica y liquidacion, para solo cinco dias, que hacen los representantes de las fábricas de Bohemia, establecidos en la calle de Alcalá, núm. 10, debiendo liquidar en dicho tiempo un gran surtido de cristalería.—1

LAS BUTACAS DE GUTTA-PERCHA,

que se venden á 115 reales, en la calle de Lavapiés, núm. 17, bajo, durará su venta solo el mes de julio, como tambien la de los demas muebles de dicha casa; hay sillerias de nogal con muelles á 39 duros; y forradas en varias telas con tachuela dorada y muelles á 45 y 52 duros, marquesas á 260 rs., y sillones de señora de varios precios. Precio fijo.—7

GASEOSA DE GROSELLA.

Entre los refrescos conocidos ocupa el primer lugar. Véndese en la fábrica de gaseosas del farmacéutico Prieto, Colmillo, núm. 4, cuarto bajo.—7

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.

100.000,000 de reales de capital.

CARLOS CAMMELL Y C.ª

SHEFFIELD (INGLATERRA).

Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc.

AGENTE EN MADRID,

D. ALEJANDRO GUILLARD.

CALLE MAYOR, NUMERO 34.

CASA DE COMISION Y TRANSITO.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

DEL PRINCIPE ALFONSO.

CALLE DE ATOCHA, NUM. 18.

Desde el dia 8 del corriente ha quedado abierto al público este establecimiento donde se hallará un abundante y selecto surtido de chocolates, tés, cafés y otros géneros relativos al ramo, á precios muy equitativos.—4.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

2008 Ministerio de Cultura